

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

- 14244** *Corrección de errores del extracto de la Resolución de 5 de mayo de 2023 por la que se convocan ayudas para la adquisición de libros de texto y material didáctico e informático para alumnos matriculados en centros docentes españoles en el exterior, en las ciudades de Ceuta y Melilla y en el Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia en el curso académico 2023/2024.*

BDNS(Identif.):693346

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/693346>)

Advertido error en el extracto de la Resolución de 5 de mayo de 2023 por la que se convocan ayudas para la adquisición de libros de texto y material didáctico e informático para alumnos matriculados en centros docentes españoles en el exterior, en las ciudades de Ceuta y Melilla y en el Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia en el curso académico 2023/2024, publicado en el B.O.E. nº 111 de 10 de mayo de 2023, se procede a efectuar la oportuna corrección.

En la página 21533, el último párrafo: "El plazo para la presentación de solicitudes se extenderá hasta el día 22 de mayo hasta el 27 de julio 2023, inclusive", debe sustituirse por el siguiente:

"El plazo para la presentación de solicitudes se extenderá desde el día 22 de mayo hasta el 27 de julio 2023, inclusive"

Madrid, 11 de mayo de 2023.- José Manuel Bar Cendón, Secretario de Estado de Educación.

ID: A230017958-1